

## RESOLUCIÓN DEL XVI PREMIO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS LA RÁBIDA, 2024.

El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida (GUILR), en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Fundación Cajasol y de acuerdo con los objetivos acordados en el convenio firmado en febrero de 2024 (que tiene por objeto regular la colaboración entre el GUILR y Fundación Cajasol para este Premio), con el objeto de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, y sobre la base de la experiencia de las convocatorias anteriores, convocó el **XVI Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida**, para reconocer la excelencia investigadora de profesores y alumnos de postgrado pertenecientes a sus universidades miembros.

Tras el análisis de las 103 candidaturas presentadas a las diferentes modalidades convocadas y las deliberaciones del Jurado en el que han participado expertos en las diversas áreas de conocimiento, se ha decidido por unanimidad conceder los siguientes premios:

### Trabajos premiados - Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas

- **Mejor Tesis Doctoral** de temática perteneciente a las **áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas** al trabajo titulado **“No usamos químicos, es todo natural. Transiciones agroecológicas desde a producción familiar y campesina en dos localidades del Chaco Húmedo”** de D<sup>a</sup>. Paula Carolina Serpe, que defendió su en la Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- **Accésit** al trabajo titulado **“Políticas formales de atención a la dependencia en Costa Rica. Diagnóstico, modelos y propuestas”** de D. Alexander Chavarri Carvajal, que defendió su tesis en la Universidad Pablo de Olavide (España).
- **Mejor Trabajo Fin de Master Oficial** de temática perteneciente a las **áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas** al trabajo titulado **“Técnicas de aprendizaje para la detección de Phising de URL”** de D. Gretel Alonso Graveran, que defendió

su tesis en la Universidad de Internacional de Andalucía (España).

- **Accésit** al trabajo titulado “**La incorporación de las TIC como política educativa en el nivel secundario en la provincia de San Juan**” de D<sup>a</sup>. Rosa María Figueroa, que defendió su tesis en la Universidad Nacional de San Juan (Argentina).

### Trabajos premiados – Áreas Científico-Técnicas

- **Mejor Tesis Doctoral** de temática perteneciente a **áreas Científico-Técnicas** al trabajo titulado “**Peripheral sigma-1 receptors: at the interface between nociceptor sensitization and immune cells**” de D<sup>a</sup>. María del Carmen Ruíz Cantero, que defendió su tesis en la Universidad de Granada (España).
- **Accésit** al trabajo titulado “**Variabilidad de la frecuencia cardiaca en poblaciones clínicas: aspectos metodológicos y efectos del ejercicio físico**” de Elena Martínez Rosales, que defendió su tesis en la Universidad de Almería (España).
- **Mejor Trabajo Fin de Master Oficial** de temática perteneciente a **áreas Científico- Técnicas** al trabajo titulado “**Producción de hidrógeno renovable a partir de sarmientos de vid**” de D<sup>ña</sup>. Rocío Casanova González, que defendió su tesis en la Universidad de Jaén (España).
- **Accésit** al trabajo titulado “**Inmovilización covalente en quitosano de enzimas ligninolíticas obtenidas a partir de hongos de la podredumbre blanca y su aplicación en la degradación de contaminantes emergentes como acetaminofén e ibuprofeno**” de María Alejandra Flórez Restrepo, que defendió su tesis en la Universidad de Antioquia (Colombia).

### Trabajos premiados – Áreas Humanidades

- **Mejor Tesis Doctoral** de temática perteneciente a **áreas de Humanidades** al trabajo titulado “**Representaciones de las identidades y corporalidades Lgbti+ en el imaginario publicitario audiovisual**” de D. Agustín Romero López, que defendió su tesis en Universidad de Almería (España).
- **Accésit** al trabajo titulado “**Memória, corpo e territorio: O Forte Príncipe da Beira e o Guaporé afro-amazonico**” de D<sup>a</sup> Louise Ribeiro Cardoso de Mello, que defendió su tesis en la Universidad Pablo Olavide (España).
- **Mejor Trabajo Fin de Master Oficial** de temática perteneciente a **áreas de Humanidades** al trabajo titulado “**Dones y deudas en el circuito de producción y venta de artesanías indígena. Dinámicas socioeconómicas de la**

**producción, distribución y venta de artesanías indígenas de dos grupos de artesanos: uno de la Plata (Buenos Aires, Argentina) y el otros de región de Totonacapan (Veracruz, México)**” de Dña. Nadia Voscoboinik, que defendió su tesis en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

- **Accésit** al trabajo titulado **“Diosa y mujeres. Estudio de la mujer mexicana y roles de género a través de la religión y la mitología”** de Elena Algarín Pentinel, que defendió su tesis en la Universidad Pablo Olavide (España).

La entrega de los premios tendrá lugar en Granada (España), que acogerá la Asamblea General del Grupo de Universidades La Rábida en noviembre del año 2024.

El GUILR hará público, a través de su web y de los medios de comunicación que estime oportunos, el listado de las personas agraciadas con el premio.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL PRESIDENTE

José Ignacio García Pérez